Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1458ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 29 de mayo de 2018, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Hussam Edin Aala .....(República Árabe Siria)

GE.18-22817 (S) 300919 021019

1822817

Se ruega reciclar

El Presidente *(habla en árabe)*: Declaro abierta la 1458ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos colegas, señor Møller, señoras y señores, puesto que la sesión de hoy es la primera sesión plenaria de la Conferencia de Desarme que se celebra bajo la presidencia de la República Árabe Siria, permítanme en primer lugar, antes de comenzar nuestra agenda para el día de hoy, formular algunas observaciones introductorias que expliquen el enfoque que la presidencia siria tiene intención de seguir durante las próximas cuatro semanas. Tomo nota con reconocimiento del papel desempeñado por los tres Presidentes anteriores, los Embajadores de Suiza, Suecia y Sri Lanka, y la cooperación fructífera y constructiva entre los seis Presidentes del período de sesiones a través del mecanismo de cooperación oficioso, que ha demostrado ser útil a pesar de las diferentes prioridades de cada uno de los Presidentes. También me complace que el Secretario General de la Conferencia, el Sr. Michael Møller, esté hoy aquí con nosotros.

Es un honor para la República Árabe Siria ocupar la presidencia de la Conferencia de Desarme en 2018 por tercera vez desde que se incorporó a la Conferencia en 1996. Quiero recalcar que, en su labor, la presidencia siria se guiará por el reglamento de la Conferencia y por los principios de profesionalidad y transparencia que rigen el papel de la presidencia. Seguiremos abiertos y receptivos a todas las contribuciones constructivas y serias y esperamos con interés trabajar con los miembros de la Conferencia de manera totalmente transparente y profesional. Al mismo tiempo, es importante que los Estados miembros mantengan su compromiso de mantener una atmósfera positiva, de conformidad con el reglamento de la Conferencia, y que se centren en su mandato y función y en las cuestiones que figuran en la agenda, al tiempo que se evitan las actitudes impulsadas por consideraciones políticas, que solo crean tensiones y obstaculizan la cooperación y el diálogo positivo.

La República Árabe Siria cree firmemente en la importancia de la Conferencia de Desarme, ya que es el único foro multilateral para las negociaciones de desarme. La Conferencia es el medio que nos permitirá lograr el desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares y garantizar el uso pacífico del espacio ultraterrestre como patrimonio humano compartido de todos nosotros. Lamentablemente, las negociaciones en la Conferencia han estado estancadas durante más de dos decenios. Por supuesto, somos conscientes del impacto del actual entorno de seguridad internacional y regional y de la naturaleza compleja de las cuestiones que son competencia de la Conferencia, así como de la variedad de posiciones sobre esas cuestiones. Reconocemos las complejidades que entrañan la superación del estancamiento actual y las dificultades para llegar a un consenso sobre un programa de trabajo para la Conferencia. Sin embargo, también creemos que esta realidad no debe impedir que se hagan más esfuerzos serios para llegar a un entendimiento sobre un programa de trabajo con un mandato de negociación. La causa fundamental del estancamiento no radica en los procedimientos de la Conferencia, sino en la falta de voluntad política para alcanzar sus objetivos.

Se han logrado progresos alentadores gracias a los intensos esfuerzos realizados en el período de sesiones de 2018, durante el cual la Conferencia ha logrado adoptar dos importantes decisiones por las que se establecen cinco órganos subsidiarios y ponerlos directamente en funcionamiento con un calendario de trabajo fijo. Tengo la intención de celebrar consultas con los coordinadores de esos órganos subsidiarios, que comenzaron su labor en las dos últimas semanas. Escucharé su evaluación inicial de los debates, recabaré sus opiniones y expectativas sobre cuáles deben ser las prioridades de la próxima fase de la presidencia siria y les aseguraré mi apoyo a su labor de conformidad con el calendario previsto.

Teniendo presente que la decisión que figura en el documento CD/2119 se adoptó sin perjuicio del reglamento de la Conferencia y de las responsabilidades encomendadas al Presidente en virtud de dicho reglamento para elaborar el programa de trabajo, tengo la intención, de conformidad con las responsabilidades que me han sido encomendadas por el reglamento, en particular los artículos 28 y 29, de celebrar consultas bilaterales directas con los Estados miembros a fin de formular propuestas sustanciales y concretas con miras a la formulación de un programa de trabajo que cuente con el apoyo de los Estados miembros y que goce de un consenso. También celebraré consultas con los representantes de los grupos regionales para recabar sus opiniones sobre la forma en que debe proceder la Conferencia.

Exhorto a los Estados miembros que tengan propuestas concretas a que las comuniquen a la Presidencia. Celebraré estas consultas con un espíritu positivo, constructivo y transparente. Al mismo tiempo, los órganos subsidiarios seguirán desempeñando su labor de conformidad con su calendario. Tengo la intención de seguir celebrando sesiones plenarias semanales para que los Estados miembros puedan debatir sus posiciones sobre los temas incluidos en la agenda de la Conferencia. También daré tiempo suficiente a los Estados miembros para que participen en la labor de los órganos subsidiarios y en las consultas bilaterales. Espero recibir sus propuestas y observaciones a este respecto. Informaré a la Conferencia próximamente sobre los resultados de las consultas.

Pasando ahora a la sesión de hoy, veo que las siguientes delegaciones figuran en la lista de oradores: los Estados Unidos, Australia, Belarús, Bulgaria y Nueva Zelandia. Doy la palabra al representante de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Hoy es un día triste y vergonzoso en la historia de este órgano. En pocas palabras, es una parodia que el régimen sirio, que sigue matando indiscriminadamente a su propio pueblo con armas prohibidas por la Convención sobre las Armas Químicas, se atreva a presidir este órgano. En lugar de pretender que la presidencia siria de este órgano tiene legitimidad alguna, todos debemos hacer rendir cuentas al régimen sirio y a quienes hacen posible sus bárbaros crímenes.

Los Estados Unidos están indignados por las acciones de Siria, su flagrante incumplimiento de las obligaciones internacionales y su temeridad al asumir la Presidencia de un órgano comprometido con la promoción del desarme y la no proliferación. Habida cuenta de su desprecio demostrado por la labor de este órgano mediante la violación reiterada de los tratados que se negocian aquí, Siria no tiene la credibilidad ni la autoridad moral para asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme, el mismo órgano que negoció la Convención sobre las Armas Químicas. Siria se adhirió a ese tratado en 2013, claramente sin la intención de cumplir con sus obligaciones entonces o ahora, ya que sigue poseyendo y utilizando armas químicas en actos de barbarie contra su propio pueblo.

La historia de uso de armas químicas del régimen sirio está bien establecida y, a pesar de los esfuerzos diplomáticos sostenidos, ha contribuido al atroz sufrimiento humano desde el comienzo del conflicto sirio en 2011. El horrendo ataque con armas químicas perpetrado en Duma el 7 de abril no fue más que otro trágico ejemplo del desafío del régimen de Assad y de su total falta de respeto por las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas. Esas medidas de Siria también constituyen violaciones flagrantes de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular la resolución 2118 (2013) del Consejo, en la que se exige a Siria que destruya todos sus arsenales de armas químicas y ponga fin al uso de esas armas.

Las acciones del régimen de Assad demuestran un flagrante desprecio por las obligaciones jurídicas de Siria y amenazan la norma mundial de larga data contra el uso de armas químicas que la comunidad internacional se ha comprometido a proteger. La comunidad internacional debe utilizar todos los instrumentos de que dispone para dejar claro que no toleraremos el uso de armas químicas en ningún lugar por parte de nadie. El incumplimiento por parte de Siria de sus obligaciones internacionales en materia de control de armamentos no se limita, por supuesto, a su posesión y empleo de armas químicas contra el pueblo sirio.

El prolongado incumplimiento por parte de Siria del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y del acuerdo de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el marco del TNP también debe ser considerado un elemento que inhabilita sin más a Siria para ocupar este cargo. Han pasado siete años desde que la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) determinó que Siria incumplía su acuerdo de salvaguardias por la construcción clandestina de un reactor de producción de plutonio no declarado. Desde entonces, Siria ha hecho caso omiso de los llamamientos del Director General y de la Junta del OIEA para que cooperen con el Organismo a fin de poner remedio a su actual incumplimiento. En lugar de abordar estas cuestiones de manera constructiva, Siria ha tratado de obstaculizar activamente la investigación del OIEA y desacreditar las

evaluaciones técnicas bien fundadas del Organismo. El comportamiento obstruccionista de Siria y su flagrante incumplimiento no es propio de ningún Estado que actúe como Presidente de este órgano.

Permítanme ser claro, no podemos tolerar que las cosas sigan como de costumbre en la Conferencia de Desarme mientras Siria presida este órgano. No podemos hacer la vista gorda ante la presidencia de un régimen que representa todo lo que este órgano fue concebido para impedir. Nuestra presencia hoy no significa ningún apoyo o respaldo a las credenciales de Siria ni a su credibilidad en el cargo de Presidente. De hecho, es todo lo contrario. No podemos sentarnos y permitir que la presidencia siria proceda sin oposición o aceptar el funcionamiento rutinario de la Conferencia bajo el liderazgo de Siria. Respetamos demasiado la importancia de la Conferencia de Desarme como institución como para permitir que eso ocurra. Durante las próximas cuatro semanas, estaremos presentes en esta sala para asegurarnos de que Siria no pueda promover iniciativas que vayan en contra de los intereses de los Estados Unidos, pero cambiaremos fundamentalmente la naturaleza de nuestra presencia en las sesiones plenarias. Los Estados Unidos tampoco asistirán a ninguna reunión oficiosa que la presidencia siria decida convocar. Además, la delegación de los Estados Unidos no asistirá a ninguna de las deliberaciones de los órganos subsidiarios de la Conferencia durante la presidencia de Siria. Esperamos con interés reanudar la participación normal en todas las reuniones de la Conferencia tras el final de la presidencia de Siria.

Alentamos a otros a que se sumen a nosotros para expresar su indignación por las acciones de Siria y sus objeciones a que el régimen sirio presida la Conferencia de Desarme y a que trabajen con nosotros para aumentar la presión política a fin de que los autores rindan cuentas de sus brutales ataques en Siria y de sus continuas violaciones de las obligaciones internacionales en materia de control de armamentos y no proliferación.

Sra. Mansfield (Australia) *(habla en inglés)*: Hago uso de la palabra en nombre de Australia, el Canadá y Turquía para expresar nuestro pesar por el hecho de que Siria haya asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Estamos comprometidos con la Conferencia como el único foro mundial de negociación multilateral sobre desarme. Sin embargo, nuestros Gobiernos tienen la firme convicción de que la credibilidad de este órgano se ve socavada cuando lo preside el representante de un Estado que ha violado claramente sus obligaciones internacionales en materia de desarme y no proliferación.

A pesar de los esfuerzos internacionales prolongados y en curso para asegurar la destrucción del programa de armas químicas declarado de Siria, esfuerzos a los que hemos contribuido, las investigaciones internacionales independientes han llegado a la conclusión de que Siria ha seguido utilizando armas químicas. El uso reiterado por Siria de armas químicas en violación de la Convención sobre las Armas Químicas, un instrumento que es uno de los logros más importantes de la Conferencia, constituye una violación del derecho internacional, así como una flagrante violación de los principios básicos de la humanidad.

Queremos dejar constancia de nuestra oposición de principio a las medidas pasadas y actuales de Siria en relación con el empleo de armas químicas, pero esperamos que la Conferencia trabaje de manera constructiva durante este período.

El Presidente *(habla en árabe)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es Belarús.

Sr. Ambrazevich (Belarús) *(habla en ruso)*: Señor Presidente, puesto que ésta es la primera reunión de la Conferencia que se celebra bajo su presidencia, permítame felicitarlo por ello y asegurarle que apoyamos su competencia y autoridad. También quisiera aprovechar la oportunidad para dar las gracias a la delegación de Suiza por haber organizado la labor de los cinco órganos subsidiarios, cuatro de los cuales ya han celebrado sus primeras reuniones.

Celebramos los primeros resultados de la labor de los órganos subsidiarios. Los Estados tienen interés en las cuestiones del desarme nuclear, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio y los nuevos desafíos y amenazas. Es muy importante que los intereses de los Estados coincidan en general con la Agenda para el Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas, anunciada el 24 de mayo en Ginebra por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres. Como se afirma en ese documento, la

participación activa de todos los Estados, especialmente los países en desarrollo, en los debates sobre políticas facilita unos resultados más eficaces y sostenibles en todos los ámbitos de la paz y la seguridad.

La República de Belarús condena todo uso ilegal de armas de destrucción en masa. En nuestra opinión, esos actos constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Las acusaciones de que se han utilizado armas de destrucción en masa son muy graves y, en nuestra opinión, requieren una investigación rigurosa e imparcial en todos los casos.

Fue en esta misma sala donde todos estuvimos de acuerdo en algunos de los mecanismos para investigar los casos de empleo de armas de destrucción en masa. Esos fueron debidamente reconocidos en el derecho internacional, y creemos que es necesario preservar la autoridad e imparcialidad de los mecanismos jurídicos internacionales existentes para investigar los casos de uso de armas de destrucción en masa y liberarlos de la presión política y de las distracciones que puedan crear los diversos tipos de noticias falsas. Todos somos muy conscientes del daño que las noticias falsas causan a la política contemporánea.

La Conferencia de Desarme de las Naciones Unidas no es un tribunal y no tiene autoridad para llevar a cabo investigaciones. El mandato de la Conferencia de Desarme es elaborar medidas eficaces, principalmente medidas de derecho internacional, en el ámbito del desarme y la no proliferación internacionales, e instamos a todas las partes a que respeten el mandato de la Conferencia.

En este contexto de impulso positivo, el tiempo que tenemos puede utilizarse de forma productiva. La aprobación por la Conferencia de un programa de trabajo sigue siendo una prioridad. Creemos que ha llegado el momento de llegar al fondo de lo que se entiende exactamente por “un programa de trabajo equilibrado y amplio con un mandato de negociación” y de intentar llegar a un entendimiento mutuo de cada parte de la formulación. Consideramos que estos debates complementarán la labor de los órganos subsidiarios de la Conferencia de Desarme y nos permitirán lograr un resultado tangible y eficaz.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al Embajador. Tiene la palabra al representante de Bulgaria.

Sra. Kemppainen (Bulgaria) *(habla en inglés)*: Hago uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Turquía, Montenegro y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; y Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania y Georgia.

La Unión Europea apoya plenamente un multilateralismo eficaz y un orden internacional basado en normas, con las Naciones Unidas en su centro. Son indispensables para garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La semana pasada, en Ginebra, el Secretario General de las Naciones Unidas hizo un claro llamamiento para que se respetara la prohibición universal de las armas químicas y condenó los ataques con esas armas, así como otras agresiones que violan el derecho internacional humanitario, tanto deliberadas como indiscriminadas, contra la población civil, la infraestructura civil, los hospitales y las escuelas. El sistema de las Naciones Unidas representa la autoridad moral y la legitimidad internacional en un mundo en el que las reglas y normas mundiales están cada vez más controvertidas. Seguimos insistiendo en la importancia de defender las instituciones internacionales, los acuerdos y tratados pertinentes y de garantizar su funcionamiento adecuado y eficaz.

Si bien un país que no cumple con sus obligaciones en materia de no proliferación no debería estar en condiciones de presidir las reuniones del único foro multilateral de negociación sobre desarme del mundo, no permitiremos que ello perjudique la labor de la Conferencia de Desarme y sus órganos subsidiarios. Recordamos que, de conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Presidencia de la Conferencia rota entre todos sus miembros en orden alfabético. Seguiremos respetando las normas y los procedimientos de la Conferencia.

Todos debemos recordar que el régimen sirio tiene la abrumadora responsabilidad de prolongar el conflicto sirio, que ha entrado en su octavo año de violencia continua y generalizada con violaciones persistentes y brutales de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y con el empleo confirmado de armas químicas por el régimen sirio y por el Dáesh. El conflicto sigue cobrándose vidas civiles todos los días, y el régimen sirio es responsable de la catastrófica situación humanitaria y del sufrimiento del pueblo sirio. La guerra civil a gran escala ha dejado más de 400.000 muertos. Más de 12 millones de personas han sido desplazadas, incluidos más de 5,6 millones de refugiados acogidos en países vecinos y 6,6 millones de desplazados dentro de Siria. Casi 13,1 millones de personas, de las cuales casi la mitad son niños, necesitan urgentemente asistencia humanitaria y protección dentro del país.

La Unión Europea reitera que no puede haber una solución militar al conflicto sirio. Solo una solución política en consonancia con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas puede llevar la paz a Siria y a su pueblo. Reiteramos nuestra más enérgica condena del uso de armas químicas por las fuerzas armadas sirias en al menos cuatro casos, como ha confirmado la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Mecanismo Conjunto de Investigación de las Naciones Unidas. También condenamos todos los casos de uso de armas químicas denunciados por la Comisión de Investigación y el Mecanismo Internacional Imparcial e Independiente. Igualmente condenamos el empleo de armas químicas por parte del Dáesh en al menos dos casos, como ha confirmado el Mecanismo Conjunto de Investigación. Nos preocupan los continuos informes sobre el uso de armas químicas por parte del régimen en Guta oriental y otras zonas de Siria en los últimos meses, incluido el devastador ataque químico contra Duma, que constituye una grave violación del derecho internacional y una afrenta a la decencia humana. Expresamos nuestra preocupación por el informe más reciente de la misión de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en el que se confirma el uso probable del cloro como arma en Saraqib (Siria) el 4 de febrero de este año.

Noventa años después de la entrada en vigor del Protocolo General y 25 años después de que este órgano aprobara la Convención sobre las Armas Químicas, nos parece profundamente turbador que la comunidad internacional siga enfrentándose al empleo de armas químicas. Condenamos en los términos más enérgicos cualquier uso de estas abominables armas, incluido el empleo de cualquier sustancia química tóxica como arma por parte de cualquiera, ya sea un Estado o un agente no estatal, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Consideramos que la Convención sobre las Armas Químicas es un instrumento clave para el desarme y la no proliferación, cuya integridad y aplicación estricta debe estar plenamente garantizada. En este contexto, la Unión Europea apoya plenamente la labor de la misión de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) para seguir investigando los informes sobre el uso de armas químicas y la del Grupo de Evaluación de las Declaraciones para continuar su labor sobre las lagunas y discrepancias de las declaraciones sirias hasta que esté convencido de que el programa de armas químicas de Siria se haya declarado íntegramente y se haya desmantelado de forma irreversible.

La Unión Europea seguirá apoyando el restablecimiento de un mecanismo de atribución independiente para garantizar la rendición de cuentas de los autores de los ataques con armas químicas. El empleo de armas químicas puede constituir un crimen de guerra o un crimen de lesa humanidad. No puede haber impunidad y los responsables deben rendir cuentas. En este sentido, lamentamos los vetos rusos a la renovación del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación en noviembre de 2017. La Unión Europea está dispuesta a seguir colaborando con sus asociados para impedir que se sigan utilizando armas químicas y poner fin a la impunidad por ese uso. La Unión Europea acoge con beneplácito los esfuerzos realizados en este sentido en el marco de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Empleo de Armas Químicas. La Unión Europea ha impuesto medidas restrictivas a funcionarios y científicos sirios de alto nivel por su función en el desarrollo y la utilización de armas químicas y estudiará la posibilidad de adoptar otras medidas, según proceda.

La Unión Europea también está preocupada por el hecho de que Siria siga incumpliendo su acuerdo de salvaguardias en virtud del Tratado de No Proliferación Nuclear. La Unión Europea deplora la falta de compromiso de Siria para resolver todas las cuestiones pendientes en plena cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica e insta a Siria a que firme y ratifique sin demora el protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias en virtud del Tratado.

En este contexto deplorable, es de lamentar que el régimen sirio tenga que asumir la Presidencia de la Conferencia incluso durante un mes. En nuestra opinión, el régimen sirio no tiene la legitimidad necesaria para desempeñar esa función. Durante este período, centraremos nuestra actividad en la presentación de trabajos sustantivos en los cinco órganos subsidiarios, dos de los cuales están presididos por Estados miembros de la Unión Europea. Seguiremos participando plenamente en esos órganos sin rebajar el nivel de representación. Rechazaremos los intentos de utilizar indebidamente la Presidencia de la Conferencia de Desarme para otros fines que no sean ejercer una presidencia técnica de las sesiones plenarias.

El Presidente *(habla en árabe)*: Antes de dar la palabra al siguiente orador de mi lista, quisiera recordar a los delegados que es importante que se dirijan a los Estados por sus nombres oficiales y que eviten utilizar un lenguaje inapropiado o poco diplomático en esta sala, por respeto a la credibilidad y el mandato de la Conferencia. Tiene ahora la palabra la representante de Nueva Zelandia.

Sra. Donnelly (Nueva Zelandia) *(habla en inglés)*: Mi delegación hace uso de la palabra hoy durante la primera sesión plenaria de la Conferencia de Desarme bajo la presidencia de la República Árabe Siria. El hecho de que Siria asuma esta función se produce únicamente de conformidad con el artículo 9 del reglamento de la Conferencia y refleja la rotación mensual entre los miembros de la Conferencia, iniciada en enero de 1979.

El apoyo de Nueva Zelandia a las reglas de procedimiento multilaterales es parte integrante de nuestro apoyo a las reglas y normas mundiales y de nuestra condena total de quienes las incumplen. Instamos una vez más a Siria a que cumpla plenamente todas las normas del derecho internacional y, sobre todo, en las circunstancias actuales, del derecho internacional humanitario. Condenamos en los términos más enérgicos las violaciones graves y sistemáticas de las normas internacionales de derechos humanos y las serias violaciones del derecho internacional humanitario, incluido el uso de armas químicas.

El conflicto sirio sigue caracterizándose por un desprecio total por la vida de los civiles. Los continuos ataques contra las unidades médicas y el personal médico son violaciones graves del derecho internacional humanitario. Pedimos la plena aplicación de la resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como, por supuesto, el pleno cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas.

En los últimos años, Nueva Zelandia ha expresado claramente su preocupación por el hecho de que la Conferencia de Desarme no haya podido cumplir su mandato de negociar acuerdos multilaterales de desarme y, por lo tanto, durante varios decenios no ha estado a la altura de las expectativas que la comunidad internacional tenía al respecto. Nueva Zelandia será la primera en apoyar y acoger con beneplácito toda modificación del reglamento de la Conferencia que pueda facilitar a ésta la puesta en marcha de sus trabajos de conformidad con su mandato. Sin embargo, no somos conscientes de que actualmente se esté estudiando la posibilidad de modificar las normas. Por consiguiente, como parte de nuestro apoyo general a la dirección ordenada de los asuntos multilaterales, Nueva Zelandia seguirá respetando plenamente el reglamento de la Conferencia, incluida su rotación mensual de la Presidencia. Lo hacemos como parte de nuestro apoyo fuerte y de larga data del multilateralismo y para la búsqueda de soluciones multilaterales de soluciones para los problemas mundiales.

El Presidente *(habla en árabe)*: Gracias. Doy la palabra al representante del Reino Unido.

Sr. Rowland (Reino Unido) *(habla en inglés)*: El Reino Unido apoya las declaraciones formuladas por Bulgaria en nombre de la Unión Europea. Quisiera añadir las

siguientes observaciones en mi calidad de representante de mi país, muchas de las cuales se harán eco de las que acaba de formular nuestro colega de los Estados Unidos.

Hemos visto una y otra vez casos de incumplimiento reiterado de los tratados y normas internacionales de no proliferación y desarme que Siria se ha comprometido a respetar y que son vitales para mantenernos a todos a salvo. El uso repetido de armas químicas por parte de Siria durante los siete años de conflicto está bien documentado. El Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas han confirmado que el régimen sirio ha utilizado armas químicas en al menos cuatro ocasiones, incluido el ataque con sarín contra Jan Shayjun el 4 de abril de 2017. La misión de investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas también ha descubierto que se utilizaron armas químicas en Al-Latamneh en marzo de 2017 y en Saraqib en febrero de este año. Condenamos el uso reiterado de armas químicas por parte de Siria contra su propio pueblo, incluido el último ataque bárbaro en Duma, tras el cual el Reino Unido actuó con nuestros aliados estadounidenses y franceses, tratando de aliviar el sufrimiento humanitario del pueblo sirio mediante la degradación de la capacidad del régimen en materia de armas químicas y la disuasión de su uso.

Las conclusiones del Grupo de Evaluación de las Declaraciones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas no pueden ser más claras: en la declaración de Siria en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas siguen existiendo graves lagunas y omisiones. Este flagrante desprecio de los compromisos internacionales se refleja en el historial de Siria en materia de no proliferación nuclear. La evaluación técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) de la instalación de Deir al-Zawr detalló clara y exhaustivamente el incumplimiento por parte de Siria de los acuerdos de salvaguardias en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Los reiterados llamamientos del Director General del OIEA en favor de la cooperación siria siguen sin respuesta. A consecuencia de ello, quedan pendientes cuestiones de salvaguardia en relación con el emplazamiento de Deir al-Zawr y otros tres lugares. El continuo incumplimiento por parte de Siria de su acuerdo de salvaguardias y sus intentos de hacer caso omiso de sus obligaciones en materia de salvaguardias socavan los principios mismos de esta Conferencia.

La erosión de las normas mundiales, en particular con respecto al desarme nuclear y químico, es una tendencia profundamente preocupante que amenaza a todos los Estados, naciones y pueblos. Por tanto, es una farsa que Siria haya asumido la Presidencia de este órgano. El Reino Unido no permitirá que Siria perjudique la labor de la Conferencia de Desarme y sus órganos subsidiarios. La labor de esta Conferencia es demasiado importante para la estabilidad mundial como para que podamos permitir que Siria siga adelante con su propio programa. Seguiremos trabajando incansablemente para que los responsables de las violaciones de las normas y los acuerdos internacionales rindan cuentas y para mantener y defender el consenso mundial de que no se deben utilizar armas químicas.

En este contexto, ningún miembro de esta delegación se reunirá bilateralmente con los representantes de un régimen que ha cometido tales actos de barbarie y que se burla repetidamente del sistema internacional basado en normas del que forma parte este órgano.

Presidente *(habla en árabe)*: Tiene ahora la palabra el representante de Francia.

Sr. Riquet (Francia) *(habla en francés)*: Distinguidos colegas, Francia se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. También quisiera hacer algunas observaciones adicionales a título nacional.

La Conferencia de Desarme se encuentra hoy en una situación muy peculiar que no podemos sino deplorar. De conformidad con el reglamento de esta sala, hoy y durante las próximas cuatro semanas, su presidencia recae en el representante del régimen sirio. Desde el inicio del conflicto sirio, las reiteradas violaciones del derecho internacional perpetradas por este régimen, incluidas las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, junto con las múltiples violaciones de los instrumentos de desarme y control de armamentos, en particular la reiterada violación de la prohibición de utilizar armas químicas, contribuyen a una conclusión indiscutible. El régimen sirio no tiene la autoridad moral ni la legitimidad política necesarias para ejercer la Presidencia de

un foro como la Conferencia de Desarme. Esta conclusión es compartida por muchas delegaciones, como lo demuestran las declaraciones de la Unión Europea, el Embajador de los Estados Unidos de América y varios otros oradores.

Distinguidos colegas, a pesar de esta situación deplorable, Francia sigue profundamente comprometida con el multilateralismo y el buen funcionamiento de las instituciones internacionales. En este contexto, Francia seguirá cumpliendo las disposiciones del reglamento de la Conferencia de Desarme y, en particular, el artículo 9 relativo a su Presidencia. No obstante, para expresar su desaprobación de esta situación, Francia no estará representada por su Embajador ante la Conferencia de Desarme en las sesiones plenarias que se celebrarán en esta sala durante las próximas cuatro semanas. Seguirá estando plenamente representada en los órganos subsidiarios presididos por otras delegaciones. Francia estará especialmente atenta para que la Presidencia de la Conferencia de Desarme siga ejerciéndose durante las próximas cuatro semanas con el rigor, la neutralidad y la imparcialidad que requiere ese cargo. En particular, nos aseguraremos de que la Presidencia no sea secuestrada con fines de desinformación o manipulación política.

El Presidente *(habla en árabe)*: Gracias. Doy la palabra al representante de China.

Sr. Fu Cong (China) *(habla en chino)*: Señor Presidente, en primer lugar quisiera felicitarlo por asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Confío en que su rica experiencia en diplomacia conducirá la labor de la Conferencia hacia nuevos avances. La delegación china lo apoyará plenamente en su labor. En este momento también quisiera expresar mi agradecimiento por los esfuerzos de su predecesora, la Embajadora Dallafior de Suiza, por sus esfuerzos positivos por promover la labor de los órganos subsidiarios de la Conferencia y por los importantes progresos que ha logrado.

En los últimos años, Siria ha experimentado los graves desafíos de la agitación social a largo plazo y el terrorismo desenfrenado; el pueblo de Siria ha sufrido profundamente, y expresamos nuestro sincero pésame por ello. Recientemente, nos ha complacido ver que, gracias a los esfuerzos conjuntos de todas las partes, se han logrado progresos significativos en la lucha contra el terrorismo en Siria, y que los procesos políticos pertinentes también están avanzando activamente. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para apoyar activamente a Siria en el logro de la paz y la estabilidad mediante un proceso político inclusivo. Cabe esperar que se restablezcan las vidas del pueblo sirio y que se reconstruya su patria lo antes posible.

China siempre ha defendido y promovido activamente la democratización de las relaciones internacionales y se ha comprometido a mantener un orden internacional basado en normas. El reglamento de la Conferencia se ha enmendado varias veces desde su creación, pero la norma de que la Presidencia rota entre los Estados miembros no se ha modificado. Históricamente, el criterio de rotación de la Presidencia adoptado por la Conferencia tenía por objeto en un principio evitar disputas innecesarias entre las partes sobre la selección de los Presidentes. De hecho, esta práctica ha demostrado ser sabia y factible. China considera que la Presidencia de la Conferencia es un cargo no político y que debe ser respetado y apoyado por igual por todas las partes, independientemente de cuál sea el representante de cada país que ocupe ese cargo por rotación.

En cuanto a la cuestión de las armas químicas, China ha manifestado repetidamente su posición a ese respecto. China se opone firmemente al uso de armas químicas por cualquier país, organización o persona, bajo cualquier circunstancia y con cualquier propósito. En los casos en que se sospecha el empleo de armas químicas, China apoya la realización de investigaciones exhaustivas, imparciales y objetivas, basadas en métodos científicos y en pruebas concluyentes y sólidas, que permitan llegar a conclusiones que puedan resistir el escrutinio histórico y fáctico. Todas las partes deben abstenerse de predecir los resultados y de sacar conclusiones arbitrarias hasta que se hayan llevado a cabo dichas investigaciones.

Señor Presidente, tras la segunda parte del período de sesiones de este año de la Conferencia, los cinco órganos subsidiarios recientemente establecidos han comenzado oficialmente su labor, con intercambios francos y profundos de opiniones sobre cuestiones importantes que preocupan a todas las partes, y están dando muestras de un buen impulso. Confío en que, bajo su dirección, los debates en el marco de los órganos subsidiarios sigan

avanzando. Al mismo tiempo, esperamos que aproveche el impulso favorable acumulado en los debates de los órganos subsidiarios, trabaje activamente, aliente a todas las partes a avanzar de consuno y se esfuerce por lograr un programa de trabajo amplio y equilibrado en una fecha próxima.

El Presidente *(habla en árabe)*: Embajador, le doy las gracias por su declaración y por sus amables palabras sobre mí y mi país. Tiene ahora la palabra la representante de la Federación de Rusia.

Sra. Kuznetsova (Federación de Rusia) *(habla en ruso)*: En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a la presidencia suiza. Encomiamos los esfuerzos sostenidos de la Embajadora Sabrina Dallafior y sus colegas, que permitieron adoptar la importante decisión que dio pie a la labor práctica de los órganos subsidiarios de la Conferencia. Tomamos nota del alto nivel de profesionalidad de los coordinadores de los órganos subsidiarios y de la dedicación de las delegaciones para lograr resultados concretos. Sin querer adelantarnos al resultado, esperamos que se desarrolle un debate sustantivo y a fondo sobre todos los temas de la agenda de la Conferencia de Desarme que se centre en la ampliación de los ámbitos de interés común. Consideramos que este objetivo es totalmente alcanzable, siempre y cuando, por supuesto, las delegaciones muestren la perseverancia necesaria.

En segundo lugar, esperamos que, junto con los debates temáticos, la nueva presidencia siria dedique la atención necesaria a encontrar la mejor manera de establecer un programa de trabajo amplio y equilibrado para la Conferencia de Desarme, teniendo en cuenta la experiencia del pasado. Apoyamos la intención de la Presidencia de trabajar para lograr este objetivo con las partes en la Conferencia y prestaremos toda la asistencia posible. Además, reconociendo el papel especial de la Presidencia en este proceso, tal como se define en el reglamento, quisiéramos subrayar que el acuerdo sobre un programa de trabajo es nuestra prioridad común, que requiere la participación de todas las delegaciones. La delegación de Rusia no solo ha participado en los esfuerzos colectivos para encontrar soluciones mutuamente aceptables, sino que también ha hecho una contribución práctica a este proceso. Seguimos dispuestos a continuar.

Esperamos que, entre los otros legados acumulados por muchos años de trabajo en la Conferencia de Desarme, el Presidente encuentre útiles nuestras contribuciones en sus esfuerzos por encontrar opciones para un programa de trabajo equilibrado. La contribución más reciente, propuesta durante la presidencia rusa de la Conferencia de Desarme el año pasado, es el documento CD/WP.600, en el que se combinan los trabajos sobre dos temas: el desarme nuclear y el terrorismo con armas de destrucción en masa.

Unos años antes, como una decisión de compromiso temporal hasta que fuera posible lograr algo más sustancial, propusimos que las delegaciones en la Conferencia de Desarme acordaran un llamado programa de trabajo simplificado, que habría previsto mandatos de debate sobre todos los temas clave de la agenda de la Conferencia. En cierto sentido, el resultado al que ha llegado la Conferencia, en forma del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir del año pasado y de los debates en curso en los órganos subsidiarios, podría considerarse una continuación de la misma idea. Rusia no reclama derechos de autor sobre ninguna de estas ideas. Siguen sobre la mesa de la Conferencia y, en nuestra opinión, pueden seguir desempeñando un papel útil en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestro llamamiento a todas las delegaciones representadas en la Conferencia para que se abstengan de convertirla en una plataforma para enfrentamientos politizados sobre cuestiones delicadas de carácter principalmente regional y no directamente relacionadas con su agenda. Esos actos no solo no ayudan a establecer el funcionamiento productivo de nuestro foro, sino que envenenan la atmósfera de las relaciones mutuas entre sus partes. En cualquier caso, la Conferencia de Desarme no puede contribuir a la solución de este tipo de problemas mundiales debido a la especificidad de su mandato. Existen otros órganos con ese fin, por ejemplo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para concluir, quiero desear una vez más mucho éxito a la nueva presidencia de la Conferencia y reafirmar que nos centramos en la cooperación constructiva con ella, los seis

Presidentes del período de sesiones de 2018 y todas las delegaciones a la hora de resolver nuestro reto común de que la Conferencia retome su labor de negociación sustantiva.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias a la distinguida representante de la Federación de Rusia por su declaración y sus amables palabras sobre esta presidencia. Tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. Ono (Japón) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, el Japón considera que el uso de armas químicas por cualquier persona, en cualquier caso, no debe permitirse y condena en los términos más enérgicos posibles el empleo de armas químicas en Siria. A ese respecto, el Japón expresa una vez más su preocupación por la violación por Siria de sus obligaciones en materia de desarme y no proliferación al asumir la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Por otra parte, como señaló el Japón en su declaración durante el primer período de sesiones plenario de la Conferencia de este año, los 65 Estados miembros tienen el deber y una responsabilidad única de promover concretamente las negociaciones sobre desarme nuclear.

Señor Presidente, para que la Conferencia de Desarme avance en general, es importante llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo y su ejecución. Con ese fin, el Japón concede importancia a los debates en curso en los órganos subsidiarios. Es importante que los Estados miembros procedan de manera justa y constructiva en los debates bajo una orientación transparente, de conformidad con las normas de la Conferencia. Sobre la base de este aspecto, el Japón espera que Siria actúe como Presidente de manera justa y constructiva, y el Japón participará en los debates en consecuencia.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante del Japón por su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Han Tae Song (República Popular Democrática de Corea) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Para comenzar, permítame expresar mis sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y le deseo mucho éxito en su empresa. Estoy seguro de que su rica experiencia y sus profundos conocimientos nos guiarán hacia un debate más sustantivo en los próximos períodos de sesiones de los órganos subsidiarios. Puede contar con el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación en este sentido. Dado que el Presidente de la Conferencia tiene la tarea de establecer un programa de trabajo, esperamos que dedique todos sus esfuerzos a la elaboración de un programa de trabajo amplio y equilibrado que sea aceptable para todos los Estados miembros de la Conferencia.

Tras la declaración de la República Popular Democrática de Corea de su decisión de suspender los ensayos nucleares en abril, el 24 de mayo se celebró una ceremonia para el desmantelamiento completo de su centro de ensayos nucleares a fin de garantizar la transparencia de su compromiso. Todo el proceso se llevó a cabo con un alto grado de transparencia en presencia de periodistas locales y extranjeros, lo que demostró claramente una vez más la labor proactiva y amante de la paz que realiza el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea para lograr la paz y la estabilidad en la península de Corea, así como en el mundo. La suspensión de los ensayos nucleares es un proceso importante para lograr el desarme nuclear mundial. La República Popular Democrática de Corea seguirá esforzándose por contribuir a la construcción de un mundo pacífico y libre de armas nucleares.

Señor Presidente, mi delegación está firmemente convencida de que la presidencia siria de la Conferencia de Desarme se ajusta plenamente al reglamento de la Conferencia, que estipula que la Presidencia de la Conferencia rotará entre todos sus miembros sobre la base del orden alfabético inglés de los miembros. No debe tolerarse ningún intento de alterar el orden de rotación o de impedir que un Estado miembro asuma la Presidencia por motivos políticos. El hecho de que surjan problemas con cuestiones técnicas que no guardan relación con el debate sustantivo exacerbará aún más la confrontación en la Conferencia de Desarme, donde ya existen opiniones divergentes entre los Estados miembros.

Mi delegación se opone firmemente a esos ejemplos, como han expresado algunos países en un intento de politizar este foro en aras de sus intereses egoístas. Sería mejor que esos países reconsideraran su comportamiento, que establece barreras artificiales que desvían nuestro enfoque de los debates del desarme mundial.

El Presidente *(habla en inglés)*: Doy las gracias al Embajador de la República Popular Democrática de Corea por su declaración y sus amables palabras y expresiones de apoyo en relación con esta presidencia. Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Heidari (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, dado que es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra bajo su presidencia, quisiéramos, en primer lugar, felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. También quisiéramos expresar nuestra gratitud por la labor de sus predecesores, a saber, los distinguidos Embajadores de Sri Lanka, Suecia y Suiza, por su ardua labor para que la Conferencia iniciara su labor sustantiva este año.

Señor Presidente, el establecimiento de los órganos subsidiarios de la Conferencia de conformidad con la decisión que figura en el documento CD/2119 y la decisión de seguimiento, con arreglo a la cual se eligió a cinco coordinadores de los órganos subsidiarios y se inició su labor, constituyó un punto de inflexión que permitió a la Conferencia emprender una labor sustantiva este año. La decisión de establecer órganos subsidiarios para las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia, así como otros temas de la agenda, fue el resultado de un compromiso colectivo de los miembros de la Conferencia, que demostraron su voluntad política tras intensas deliberaciones negociadas por el primer Presidente de la Conferencia de este año.

Mi país apoyó esa decisión a fin de crear una nueva oportunidad para deliberar a fondo y técnicamente sobre las cuestiones de la agenda de la Conferencia, en particular la tan esperada cuestión del desarme nuclear y las perspectivas de negociación de un instrumento jurídicamente vinculante compatible con la razón de ser de la Conferencia de conformidad con su constitución, a saber, el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Agradecemos la ardua labor de todos los coordinadores en la primera ronda de reuniones de cada órgano subsidiario.

Reafirmamos nuestra posición de principio, compartida por el Grupo de los 21, de que el desarme nuclear sigue siendo una alta prioridad para nosotros. A este respecto, la República Islámica del Irán está firmemente convencida de que el inicio urgente de negociaciones en la Conferencia de Desarme con miras a la pronta concertación de una convención general sobre las armas nucleares, a fin de prohibir su posesión, desarrollo, producción, adquisición, ensayo, almacenamiento, transferencia, empleo o amenaza de empleo y de disponer su destrucción, es la única forma práctica y el mejor marco jurídico concreto y eficaz para lograr y mantener un mundo libre de armas nucleares. En consecuencia, las medidas dispersas y demoradas con largos intervalos, como el cumplimiento de los compromisos largamente esperados en materia de desarme nuclear, no han tenido la eficacia ni la rapidez necesarias para erradicar el espectro y la amenaza de las armas nucleares.

Señor Presidente, al continuar nuestras deliberaciones en los cinco órganos subsidiarios con su calendario, en el documento CD/2119 también se indica que la labor de los órganos subsidiarios se realiza sin perjuicio del reglamento de la Conferencia y de las responsabilidades encomendadas al Presidente, en particular el artículo 29 relativo a la elaboración del programa de trabajo de la Conferencia. En ese sentido, consideramos que las consultas del Presidente con miras a la elaboración de un programa de trabajo deben continuar. Por tanto, confiamos en que la celebración de consultas continuas, abiertas y transparentes bajo su hábil presidencia pueda allanar el camino para la aprobación consensuada de un programa de trabajo equilibrado y amplio de la Conferencia. Rendimos homenaje a sus mayores esfuerzos e intenciones, y en particular a la promesa de su estimado país, como miembro del Grupo de los 21, de hacer todo lo posible para que se apruebe el programa de trabajo para el período de sesiones de 2018 de la Conferencia.

Señor Presidente, estamos dispuestos a examinar con una mente abierta y mucho interés su propuesta de un programa de trabajo. Cabe mencionar que cualquier propuesta que adopte un enfoque equilibrado al abordar las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda, incluido el desarme nuclear, que ha sido la posición constante de todos los miembros del Grupo de los 21 durante todo el tiempo que ha existido la Conferencia, será cuidadosamente analizada por nuestra delegación. Por supuesto, somos conscientes de que no es tarea fácil para el Presidente presentar una propuesta que abarque muchas ideas y opiniones que cuenten con el consenso. Sin embargo, dada la complejidad del programa de trabajo de la Conferencia, valoramos sus mejores esfuerzos para ejercer su responsabilidad como cuarto Presidente de la Conferencia en este período de sesiones de 2018. Señor Presidente, lo apoyamos plenamente en todos sus esfuerzos durante su presidencia.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán por su declaración, sus amables palabras y su disposición a apoyar los esfuerzos de la presidencia siria. Tiene ahora la palabra el representante de la República del Iraq.

Sr. Abbas (Iraq) *(habla en árabe)*: Señor Presidente, ante todo, quiero felicitarlo personalmente, así como a su país, por haber asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. También quisiera dar las gracias a sus predecesores por la dedicación con que presidieron la Conferencia. Le aseguro a usted y al grupo de seis Presidentes del período de sesiones de 2018 el apoyo de mi delegación y su plena cooperación con usted en el desempeño de sus funciones.

Señor Presidente, como todo el mundo sabe, la Conferencia de Desarme no ha podido cumplir durante varios años su mandato de negociación, a pesar de los numerosos desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional. El estancamiento resultante ha tenido consecuencias negativas para el multilateralismo y para el objetivo con el que se creó este órgano. Por consiguiente, no nos queda más remedio que seguir persiguiendo nuestros objetivos de lograr la paz y conseguir la eliminación total de las armas. Señor Presidente, hemos escuchado su declaración y apoyamos sus esfuerzos por explorar alternativas que conduzcan a un programa de trabajo amplio y equilibrado que responda a las preocupaciones de los Estados miembros, ya que la adopción de medidas eficaces para poner fin al estancamiento en que se encuentra la Conferencia se ha convertido en una cuestión sumamente urgente.

Todo el mundo sabe que esta Conferencia no funciona en un vacío, sino que está estrechamente relacionada con el entorno de seguridad internacional. Los desafíos a la seguridad internacional sirven de incentivo para explorar alternativas y avanzar en el proceso de desarme, que requiere audacia, flexibilidad y la voluntad de encontrar soluciones de avenencia y evitar la politización de la Conferencia. Si bien la responsabilidad de presentar el programa de acción incumbe al Presidente, de conformidad con el reglamento de la Conferencia, también es una responsabilidad colectiva de todos los Estados miembros. Esperamos que la Conferencia no se aleje una vez más de su curso normal. Por tanto, señor Presidente, reiteramos nuestro apoyo y cooperación.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante de la República del Iraq por su declaración, sus amables palabras sobre mí y sobre mi país y su disposición a apoyar esta presidencia. Le doy las gracias en particular por recordar a la Conferencia que, para que tenga éxito, los Estados deben hacer esfuerzos colectivos sinceros y constructivos para alcanzar los objetivos de la Conferencia. Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Lee Jang-keun (República de Corea) *(habla en inglés)*: En primer lugar, mi delegación quiere expresar su satisfacción por el hecho de que cuatro de los cinco órganos subsidiarios hayan celebrado debates sustantivos durante las dos últimas semanas, de conformidad con el calendario que figura en el documento CD/2116.

Las presentaciones de los expertos del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, seguidas de un intercambio de opiniones, no solo mejoraron nuestra comprensión del lugar en que nos encontramos, sino que también nos ayudaron a volver a identificar las diferencias y los puntos en común entre nosotros en relación con las cuestiones que se están examinando. También podíamos sentir una

conciencia común del progreso tan necesario hacia el restablecimiento de la autoridad de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar a los coordinadores de los órganos subsidiarios por el buen comienzo de su labor y también quisiera reiterar mi pleno apoyo a sus esfuerzos.

En las últimas semanas, al igual que hoy, muchas delegaciones se han referido a las cuestiones relacionadas con Siria. Mi delegación se suma a los oradores anteriores para expresar nuestra profunda preocupación por el uso reiterado de armas químicas en Siria, en particular por parte de las fuerzas armadas sirias, tal como lo investigaron el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. En este sentido, deseo hacerme eco de las observaciones formuladas por el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, en la Universidad de Ginebra la semana pasada, en su discurso de presentación de su Agenda para el Desarme. Dijo que también se tomarían medidas para poner fin e impedir el uso de otras armas de destrucción en masa, especialmente las armas químicas y que no se podía permitir que continuara la impunidad en Siria ni en ningún otro lugar. También se comprometió a establecer un mecanismo permanente básico para llevar a cabo investigaciones sobre cualquier presunto uso de estas armas. Como Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas, creada por este augusto órgano, la República de Corea apoya las observaciones del Secretario General.

Mi Gobierno condena inequívocamente todo uso de armas químicas, en cualquier lugar, en cualquier momento, por cualquier persona y bajo cualquier circunstancia, y afirma que los responsables del uso de armas químicas deben rendir cuentas. De lo contrario, el uso repetido de armas químicas sin rendición de cuentas arrojará una larga sombra sobre el valor normativo de la Convención sobre las Armas Químicas. La República de Corea apoya plenamente los esfuerzos de la comunidad internacional contra el uso de armas químicas, en particular para evitar que causen víctimas civiles inocentes.

Por último, mi delegación quiere subrayar la importancia de la adhesión universal a la Convención sobre las Armas Químicas e insta a los Estados que aún no sean partes a que se adhieran a ella lo antes posible.

Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al representante de la República de Corea y cedo la palabra a la representante de Israel.

Sra. Raz-Shechter (Israel) *(habla en inglés)*: Israel valora la Conferencia de Desarme, un órgano internacional que, al igual que el Consejo de Seguridad, tiene la capacidad de contribuir a la seguridad y la estabilidad mundiales frente a la creciente violencia armada en el mundo. Especialmente en estos tiempos de desafíos al orden internacional basado en normas, concedemos gran importancia a la verificación y el cumplimiento en el marco de los mecanismos internacionales existentes de control de armamentos y no proliferación, incluida la Conferencia de Desarme.

Reconocemos la importancia de que la labor de la Conferencia se lleve a cabo de manera ordenada, tal como se describe en su reglamento, y respetamos la institución de la Presidencia basada en la rotación por orden alfabético, tal como figura en el mismo. Al mismo tiempo, aunque la función del Presidente de la Conferencia es una cuestión de forma, un presidente de cualquier órgano, especialmente de un órgano internacional encargado de negociar cuestiones relacionadas con la seguridad estratégica mundial y las armas de destrucción en masa, tiene una influencia moral en su función de liderazgo, así como una gran visibilidad política. Es inquietante y contrario a los objetivos y principios de la Conferencia de Desarme el hecho de que un Estado miembro que viola de manera flagrante y reiterada sus propias obligaciones internacionales en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas al gasear horriblemente a su propio pueblo y que el Organismo Internacional de Energía Atómica haya informado al Consejo de Seguridad de que no ha cumplido su acuerdo de salvaguardias nucleares. Esto requiere condena y reacción.

La absurda realidad en la que ese Estado miembro preside ahora la Conferencia de Desarme es inaceptable y no debe permitirse que quede sin consecuencias. No es normal. Como Estados miembros de la Conferencia que deciden su propio reglamento, tenemos la

obligación de pronunciarnos cuando ocurre algo tan absurdo como esto. Habida cuenta de las acciones del Gobierno sirio y de su influencia destructiva en la paz y la estabilidad regionales y mundiales, aceptar a Siria como Presidente de la Conferencia repercute negativamente en todos nosotros. Socava la integridad y la credibilidad tanto del marco de desarme como de las Naciones Unidas. Se debe escuchar una opinión moral en esta sala y no debemos legitimar y honrar a este régimen. Por tanto, Israel se suma a otros Estados para enviar un mensaje claro a la Conferencia de Desarme y a la comunidad internacional en el sentido de que las cuatro semanas de la presidencia siria no pueden ni van a aceptarse. Cualquier otro mensaje no respetará ni al pueblo sirio ni a la comunidad internacional. Israel, como Estado miembro responsable que se toma en serio sus compromisos con la Conferencia, ha decidido que, contrariamente a lo que han hecho en el pasado otros Estados miembros en esta Conferencia, seguirá compareciendo en esta sala. Sin embargo, el puesto de Israel seguirá vacante, nuestro nivel de representación se reducirá, no participaremos en ningún debate sustantivo bajo esta deplorable presidencia y nuestro compromiso será selectivo. Esperamos que otros se unan a acciones similares que representen este mensaje fuerte, claro e inconfundible.

El Presidente *(habla en árabe)*: Tiene ahora la palabra el representante del Pakistán.

Sr. Jadoon (Pakistán) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame comenzar felicitándolo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y asegurándole el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Tomamos nota de sus observaciones iniciales y le agradecemos que se haya puesto en contacto con los grupos regionales y las distintas delegaciones para celebrar consultas oficiosas. Nos comprometemos con usted de manera constructiva a hacer avanzar la labor de la Conferencia y esperamos que todas las delegaciones hagan lo mismo. También aprovechamos esta oportunidad para dar las gracias a la Presidenta saliente, la distinguida Embajadora de Suiza, por su excelente dirección de la Conferencia. Nos condujo a un exitoso comienzo de la labor sustantiva en los órganos subsidiarios, sobre la base de los excelentes cimientos establecidos por sus dos predecesores, los distinguidos Embajadores de Sri Lanka y Suecia. Esperamos que esta tendencia positiva de coordinación y cooperación sin fisuras entre los seis Presidentes continúe durante el resto del período de sesiones de este año, garantizando el buen desarrollo de los asuntos oficiales de la Conferencia, y que no se vea afectada a pesar de las declaraciones que hemos escuchado hoy en las que se plantean cuestiones relativas al actual Presidente de la Conferencia.

Sería muy desafortunado y lamentable que permitiéramos que nuestras opiniones y persuasiones políticas respecto de un Estado miembro desacrediten el cargo de Presidente de la Conferencia. Como todos sabemos, de conformidad con el artículo 9 de nuestro reglamento, la Presidencia de la Conferencia rota automáticamente entre todos sus miembros por un período de cuatro semanas laborables, sobre la base del orden alfabético inglés. No tenemos la libertad de elegir o nombrar a un Presidente de la Conferencia eligiendo y seleccionando países de acuerdo con nuestros gustos y aversiones. Poner en tela de juicio el cargo solemne de Presidente de la Conferencia y cuestionar su autoridad tendría un efecto negativo en el buen funcionamiento de la Conferencia y sentaría un mal precedente. A pesar de nuestras diferencias de opinión, la debida cortesía entre nosotros y con la Presidencia rotatoria es esencial para un entorno de trabajo propicio en la Conferencia.

Señor Presidente, esperamos que la Conferencia continúe su práctica habitual durante su presidencia, funcionando de manera productiva, a fin de promover colectivamente su mandato. Y ha tenido un buen comienzo. La Conferencia de Desarme no debe convertirse en víctima de nuestras posturas y politiquería sobre cuestiones que no están relacionadas con los temas sustantivos de su agenda. Las cuestiones de índole ajena no deben desviar la atención de la Conferencia de sus temas básicos ni socavar el carácter apolítico de la Presidencia de la Conferencia.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante del Pakistán por su declaración y por sus amables palabras y sentimientos. Doy la palabra a la representante del Canadá.

Sra. Godin: (Canadá) *(habla en inglés)*: Hago uso de la palabra hoy para expresar el profundo pesar del Canadá por que Siria haya asumido la presidencia de la Conferencia de Desarme. Como declaró el Grupo de los Siete Ministros de Relaciones Exteriores en su comunicado conjunto en Toronto el 23 de abril, deploramos el hecho de que Siria asuma la Presidencia de la Conferencia de Desarme en mayo, habida cuenta de su constante y flagrante menosprecio de las normas y los acuerdos internacionales en materia de no proliferación y desarme.

Para ser claros, el régimen de Assad ha utilizado armas químicas contra su propio pueblo. Siria no tiene legitimidad para sentarse en la Presidencia y presidir este foro. El Canadá está profundamente comprometido con la Conferencia de Desarme, como lo demuestra el discurso que pronunció el Ministro Freeland ante este órgano en febrero. Sin embargo, el Canadá está firmemente convencido de que la credibilidad de la Conferencia se ve gravemente socavada cuando la preside el representante de un Estado que ha violado clara y repetidamente sus obligaciones internacionales en materia de desarme. El Canadá ya ha expresado antes su preocupación por la estricta rotación de la presidencia de la Conferencia, ya que permite a los Estados que no cumplen sus compromisos en materia de desarme y no proliferación asumir, no obstante, un papel en su funcionamiento. El hecho de que Siria ocupe la Presidencia no hace sino reforzar nuestra opinión de que es necesaria una reforma seria de la Conferencia de Desarme. La Convención sobre las Armas Químicas es uno de los logros más importantes de la Conferencia, pero el actual Presidente desafía activa y repetidamente su integridad. Para poner de relieve la hipocresía del régimen sirio durante todo el mes de junio, también expresaremos la opinión de los supervivientes de los ataques químicos en Siria compartiendo sus testimonios.

(continúa en francés)

En su último informe, que data de octubre de 2017, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas llegaron a la conclusión de que el 4 de abril de 2017 las fuerzas del Gobierno de la República Árabe Siria utilizaron una bomba aérea que contenía gas sarín en la ciudad de Jan Shayjun. Esa fue al menos la cuarta vez que se reconoció que el régimen sirio era responsable del empleo de armas químicas. En esa ocasión, las fuerzas armadas sirias utilizaron exactamente el mismo agente nervioso que afirmaron haber sacado del país para su destrucción. Cientos de civiles sufrieron las terribles consecuencias.

Human Rights Watch habló con un gran número de personas que habían visto el horror de los efectos causados por las armas químicas, por ejemplo Abdelaziz al-Youssef, que llegó a la zona atacada por las fuerzas sirias pocos minutos después de los ataques. Declaró, y cito textualmente: “La gente estaba tratando de huir, trasladándose a los sótanos. Pero mientras caminaban, se desmayaban. Y los que acudían en su ayuda también se derrumbaban. El gas se extendió hasta 500 o 600 metros. Las víctimas no solo estaban en el lugar que fue atacado. Hubo mártires en todo el barrio. Los que se quedaron dormidos no se despertaron. Los que estaban en los sótanos se asfixiaron y murieron. Los que se despertaron y salieron se vieron afectados. Lo juro, los que sobrevivieron no pueden describir lo que pasó. Era como el Día del Juicio: la gente se desmoronaba por todas partes”.

Otro testigo entrevistado por Human Rights Watch es Fatima Abdel-Latif al-Youssef. Vivía a pocos metros del objetivo. Ella dijo, y cito: “Mi prima salió al balcón. Tiene 16 años y se estaba ahogando. Traté de ayudarla. Le echamos agua, pero se desmayó. Mi tía se desmayó. En ese momento también me desmayé, pero volví en mí más tarde. La esposa de mi tío, que vive en el mismo edificio, llamó a la puerta del apartamento. Dijo: “¡Dejadme entrar, ayudadme!”. Traté de arrastrarla, pero no pude cargarla porque soy pequeña y era pesada. La dejé en el suelo junto a la puerta para subir al segundo piso, para que mi tío viniera a ayudarme. Bajó a ayudarla, pero nunca regresó”. Según Fátima y su prima, siete personas que vivían en la misma casa murieron durante el ataque con armas químicas de Jan Shayjun, entre ellas dos niños de 7 y 10 años. Casi 100 víctimas inocentes perdieron la vida de forma atroz en Jan Shayjun.

Si esto no es suficiente para demostrar que es realmente lamentable que Siria presida un órgano multilateral de las Naciones Unidas que se encarga de negociar los tratados de

desarme, recordamos a este foro que el empleo de armas químicas implica la posesión de esas armas. El hecho de no declarar su posesión constituye una segunda violación de la Convención sobre las Armas Químicas perpetrada por Siria, y más concretamente el hecho de que no haya formulado una declaración veraz. El Canadá ha participado activamente en los esfuerzos de la comunidad internacional para destruir las armas químicas declaradas por Siria. Sin embargo, a lo largo de los años nuestra labor se ha visto obstaculizada por la renuencia de Siria a cooperar con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y su negativa a deshacerse de todas sus armas químicas.

(continúa en inglés)

Las conclusiones del Mecanismo Conjunto de Investigación son una prueba, si es que se necesita algo más, de la decisión consciente de los altos dirigentes de Siria de hacer caso omiso de sus obligaciones jurídicas y burlarse del tabú mundial contra las armas químicas. El uso de cualquier arma química es moralmente reprobable y constituye un crimen de guerra para el que la impunidad continua es intolerable. A los responsables se les debe exigir que rindan cuentas. El Canadá condena el continuo y cruel desprecio de Siria por el derecho internacional; esto no puede ser pasado por alto y debe ser denunciado. Siria ha dado la espalda precisamente a los principios en los que se basa este foro. En pocas palabras, Siria es manifiestamente inadecuada para presidir la Conferencia. Dado que la decisión de Siria de asumir la función de Presidente de la Conferencia por rotación es inaceptable para el Canadá, nuestro Representante Permanente no participará en ninguna sesión plenaria durante esta presidencia. El desprecio de Siria por el derecho internacional y por los compromisos que ha contraído tiene lugar bajo la protección de Rusia, que ha vetado 12 veces resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida la resolución que habría renovado el mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas. Esta protección engendra impunidad y esta impunidad genera desprecio, y hoy Siria se muestra despectivamente dispuesta a presidir nuestra reunión.

El Presidente *(habla en árabe)*: Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Pilz (Alemania) *(habla en inglés)*: Alemania hace suya la declaración formulada por la Unión Europea.

El entorno de seguridad internacional está experimentando cambios radicales. Los esfuerzos encaminados a lograr el control de armamentos, la no proliferación y el desarme son objeto de una presión cada vez mayor. En estos tiempos difíciles, debemos redoblar nuestros esfuerzos para aumentar la credibilidad y la confianza. Una organización como la Conferencia de Desarme es de excepcional importancia en este ámbito.

En este contexto, lamentamos que la tarea vital de presidir esta importante organización recaiga en Siria, un Estado que no cumple con sus obligaciones en materia de no proliferación; un Estado que tiene la responsabilidad abrumadora de las atroces violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario; un Estado que, en violación del derecho internacional, ha utilizado repetidamente armas químicas contra sus propios ciudadanos.

Si bien aceptamos el reglamento de la Conferencia de Desarme, que prevé la rotación de las presidencias por orden alfabético, no permitiremos que la situación repercuta negativamente en la labor sustancial y muy necesaria de esta organización. Instamos a la Presidencia a que no politice su función y a que ejecute su labor de acuerdo con las normas más estrictas que prevalecen en esta organización. Cualquier intento de utilizar indebidamente la Presidencia para fines que no sean los propios de una presidencia técnica será rechazado por Alemania y otros Estados y seguido de las respuestas adecuadas.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante de Alemania por las acusaciones formuladas contra esta Presidencia. Tiene la palabra el representante de Argelia.

Sr. Djouama (Argelia) *(habla en francés)*: Señor Presidente, en primer lugar, mi delegación desea expresarle sus sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia de la Conferencia. Confiamos en que, bajo su liderazgo y gracias a su profesionalidad, nuestro trabajo continuará por el buen camino. Mi delegación también quiere aprovechar la

oportunidad para dar las gracias a sus predecesores, los Representantes Permanentes de Sri Lanka, Suecia y Suiza, por los encomiables esfuerzos realizados durante las tres últimas presidencias.

Mi delegación reafirma su compromiso de trabajar con los demás miembros de la Conferencia de Desarme para que pueda reanudar su tarea primordial, que es la negociación de tratados de desarme. Consideramos que es esencial alentar el diálogo y la cooperación dentro de la Conferencia a fin de fomentar un clima favorable a la consolidación de los esfuerzos de todos los miembros para lograr progresos positivos.

Señor Presidente, su presidencia llega en un momento crítico, a mitad del período de sesiones de 2018, cuando hemos iniciado los debates sustantivos en los órganos subsidiarios establecidos este año. Esperamos que sus conclusiones sobre todos los temas de la agenda aporten nuevas ideas y ofrezcan vías para renovar la labor de la Conferencia. Desde hace años, organizamos debates temáticos durante las reuniones oficiales u oficiosas. Estas reuniones han sido una oportunidad para reiterar las respectivas posiciones de los miembros de la Conferencia, pero sin poder reflejar ese contenido en el informe anual. Mi delegación espera que este año las conclusiones de estos debates puedan negociarse, aprobarse por consenso y consignarse en los informes. Este proceso permitiría a la Conferencia de Desarme reanudar, aunque solo sea en una etapa preparatoria, su función de negociación sobre cuestiones sustantivas y preparar los elementos técnicos para futuras negociaciones sobre instrumentos internacionales.

Señor Presidente, mi delegación comparte su enfoque de intentar iniciar consultas bilaterales con los Estados miembros y los grupos regionales sobre el programa de trabajo, en paralelo con la labor de los órganos subsidiarios. Señor Presidente, le aseguro el pleno apoyo de mi delegación en sus esfuerzos y su cooperación para el éxito de su presidencia.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante de Argelia por su declaración, sus amables palabras sobre la Presidencia y el apoyo expresado en su discurso. Antes de dar la palabra al siguiente orador, quisiera destacar un error en la interpretación tras la declaración formulada por el representante de Alemania. No le di las gracias por su declaración; le di las gracias por las amenazas que había hecho y le aseguré que las tendría en cuenta. Tiene ahora la palabra nuestro último orador en la lista de hoy, la representante de Venezuela.

Sra. Díaz Mendoza (República Bolivariana de Venezuela): Muchas gracias, señor Presidente. Deseamos felicitarlo por haber asumido la Presidencia de este foro de conformidad con el artículo 9 del reglamento de la Conferencia de Desarme. Aprovechamos esta oportunidad para expresarle nuestro apoyo y cooperación a su labor y todo aquello que usted decida emprender durante las próximas semanas. Extendemos las palabras de felicitaciones y valoramos los esfuerzos realizados por los Presidentes anteriores de la Conferencia durante el primer segmento de este año, por los progresos alcanzados en función de avanzar hacia la búsqueda de resultados y tratar de sacar a la Conferencia de Desarme de su estancamiento.

Venezuela reafirma su vocación pacifista y su compromiso en favor del desarme general y completo y la no proliferación. Alcanzar este objetivo es esencial para el fortalecimiento del derecho a la paz y a la seguridad internacionales. Reafirmamos nuestra posición de principio sobre el desarme nuclear como principal prioridad en la agenda de la Conferencia.

La República Bolivariana de Venezuela está comprometida en trabajar mancomunadamente para llevar adelante los trabajos sustantivos de este foro a través del diálogo constructivo, transparente y participativo. La Conferencia de Desarme fue creada en 1978 como un foro único de negociación multilateral en asuntos de desarme, convirtiéndose en el foro multilateral idóneo, insustituible, que tuvo importantes y trascendentales logros alcanzados a lo largo de su historia, como son la Convención sobre las Armas Biológicas, la Convención sobre las Armas Químicas, y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Esta Conferencia es parte esencial del sistema multilateral y debe recuperar su misión y adoptar un programa de trabajo amplio y equilibrado con mandato de negociación que tenga verdaderamente en cuenta las prioridades relacionadas con el desarme.

Venezuela reitera su compromiso con las instituciones y los acuerdos existentes en materia de desarme, control de armamentos y no proliferación. Nos encontramos en una coyuntura internacional complicada que demanda de nuestros esfuerzos conjuntos dirigidos a garantizar la paz y la seguridad internacionales. No es posible continuar posponiendo el inicio de labores sustantivas. La urgencia con la que acometemos esta tarea determinará la vigencia e incluso la pertinencia de este foro, y ello debe comenzar por un acuerdo sobre el programa de trabajo. El objetivo final que nos reúne es fortalecer el ordenamiento jurídico internacional honrando nuestro compromiso de trabajar por la paz y la seguridad internacionales. No perdamos la oportunidad que nos brinda este foro: tenemos una responsabilidad colectiva en la negociación de instrumentos para la regulación y eliminación de las armas de destrucción masiva. No podemos ser indiferentes frente al riesgo que entrañan estas armas y que representan una amenaza para la humanidad.

Mi delegación manifiesta pleno respaldo a la Conferencia de Desarme, cuyo nacimiento y desarrollo tuvieron un momento de gran trascendencia. Debe reencontrar el camino para ocupar el lugar que le corresponde en la escena internacional. No perdamos la experiencia histórica que tiene la Conferencia. Reafirmamos la validez absoluta, la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación, y reiteramos nuestra decisión de promover el multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme y no proliferación.

Importancia fundamental tienen las zonas libres de armas nucleares que contribuyen a la no proliferación y a promover una política regional común de seguridad no nuclear. Por fortuna, Venezuela, América Latina y el Caribe es una región libre de armas nucleares; esperamos que todas las regiones, incluido el Medio Oriente, alcancen en el corto plazo idénticos objetivos.

Comenzamos este segundo período con la tarea de avanzar en los trabajos de los cinco órganos subsidiarios establecidos. Esperamos que la labor de esos cinco órganos contribuya al objetivo de identificar elementos que pudieran servir de base para la elaboración de un programa de trabajo amplio y equilibrado con un mandato de negociación. Esperamos que el proceso de consultas que usted nos ha indicado hoy pueda conducirnos a seguir avanzando a lograr este propósito.

La República Bolivariana de Venezuela desea reiterar su compromiso con este foro y con el multilateralismo. Debemos unirnos y asumir nuestra responsabilidad con la comunidad internacional de trabajar por la paz y la seguridad internacionales. Las labores de la Conferencia de Desarme deben alejarse de cualquier manipulación política y dobles raseros. Y, por el contrario, debemos respaldar el trabajo de las presidencias.

Aprovechamos esta oportunidad, señor Presidente, para desearle éxito en su gestión y expresarle nuestro apoyo, y nos comprometemos a participar activa y cooperativamente con usted y con su equipo de trabajo.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias a la representante de Venezuela por su declaración y sus amables palabras sobre esta presidencia. Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Le Duc Hanh (Viet Nam) *(habla en inglés)*: Es para mí un placer hacer uso de la palabra en la primera sesión plenaria bajo su presidencia. Permítame expresar nuestras felicitaciones por haber asumido la cuarta Presidencia de la Conferencia de Desarme en el período de sesiones de este año.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para celebrar el debate iniciado en los órganos subsidiarios de la Conferencia, bajo la orientación de sus predecesores. En las últimas dos semanas, hemos celebrado debates preliminares sobre casi todos los temas de la agenda. Esperamos ahora con interés un resultado fructífero de las partes restantes de los debates sustantivos que, en nuestra opinión, reducirá la brecha de conocimientos, mitigará los malentendidos y aumentará la confianza mutua entre los países.

Si bien estamos de acuerdo en que se debe dedicar el mismo tiempo a todos los temas de la agenda de la Conferencia, mi delegación considera que nuestro debate debe centrarse en las cuestiones nucleares, que se reflejan en los temas de los órganos subsidiarios 1, 2 y 4. Sin duda, la prueba más importante a la que se enfrenta la humanidad

hoy en día es cómo eliminar el riesgo que representan las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, a fin de salvar a la humanidad, expresión que nuestra delegación ha tomado prestada del discurso pronunciado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, cuando presentó su Agenda para el Desarme en Ginebra la semana pasada.

La actitud constante de Viet Nam es un llamamiento en pro de un mundo sin armas nucleares. Apoyamos firmemente los esfuerzos internacionales en pro de este noble objetivo, sobre todo la histórica aprobación de un Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, del que Viet Nam se enorgullece de ser signatario.

En este sentido, mi delegación quiere aprovechar esta oportunidad para informar a la Conferencia que el 17 de mayo Viet Nam depositó ante el Secretario General de las Naciones Unidas su instrumento de ratificación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, convirtiéndose en el décimo país en ratificar este instrumento, y pide la buena voluntad de las partes que aún no lo hayan hecho.

Para concluir, le deseamos una presidencia exitosa y quisiera aprovechar esta oportunidad para asegurarle una vez más nuestro pleno apoyo.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante de Viet Nam por su declaración y sus amables palabras y expresiones de apoyo en relación con esta presidencia. Tiene la palabra el representante de Argentina.

Sr. Abbenante (Argentina): Muchas gracias. La Argentina, creyendo en el multilateralismo y la diplomacia, continuará participando en las deliberaciones de los organismos subsidiarios durante su presidencia. Más allá de ello, quisiera destacar que la Argentina renueva su firme condena al uso de armas químicas en Siria en contra de la población civil, incluyendo niños. El uso de armas químicas es un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra. Hacemos un llamado a todas las partes involucradas, incluyendo a los actores con influencia en la región, a ejercer la mayor prudencia para evitar una escalada de las tensiones y encontrar una solución política bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La Argentina considera que el último ataque con armas químicas en Siria debe ser debidamente investigado y los culpables deben rendir cuentas con miras a que este crimen de guerra no quede impune. Por último, quisiera recordar que, bajo el principio de la no indiferencia y la solidaridad internacional, la comunidad internacional debe redoblar su más severa condena al uso de las armas químicas en cualquier circunstancia.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante de la Argentina. Tiene la palabra el representante de España.

Sr. Herráiz España (España): España suscribe plenamente la declaración pronunciada por la Unión Europea y desea reiterar a título nacional algunas ideas expresadas en la misma. También hemos comprobado esta mañana que otras delegaciones, como la de los Estados Unidos, entre otras muchas, han manifestado también de modo oportuno sus puntos de vista en relación con la presidencia de la Conferencia de Desarme que hoy se inicia. Manifestamos nuestro firme apoyo al orden internacional basado en las reglas de derecho y en las normas, principios y valores de las Naciones Unidas. Bajo esta premisa fundamental entendemos que la prohibición universal sobre las armas químicas constituye uno de los principios básicos de humanidad y del derecho internacional.

Mi delegación entiende que el ejercicio de la presidencia de la Conferencia de Desarme que hoy se inicia por un país que incumple gravemente sus obligaciones de no proliferación y del derecho internacional humanitario constituye una clara contradicción y crea un conflicto de legitimidad y de credibilidad. Entre otras evidencias y violaciones, me refiero en particular a la confirmación por el Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas del uso de armas químicas por las fuerzas armadas sirias en al menos cuatro ocasiones.

Mi país, en todo caso, entiende que el sistema de presidencias rotatorias del artículo 9 del reglamento de la Conferencia de Desarme establece una norma que continuaremos respetando.

Presidente *(habla en árabe)*: Tiene ahora la palabra la representante de Cuba.

Sra. Pérez Álvarez (Cuba): En primer lugar, deseo dar la bienvenida al Embajador Hussan Edin Aala al asumir, en nombre de la República Árabe Siria, la Presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle éxitos en esa nueva responsabilidad. También deseo agradecer la labor de la Embajadora de Suiza por sus esfuerzos realizados, así como la labor de los Presidentes anteriores.

Señor Presidente, para Cuba la existencia de las armas nucleares continúa siendo una de las principales amenazas para la supervivencia de la especie humana. Por ello, la única garantía de que las armas nucleares no puedan usarse, por los Estados ni por nadie, será su total eliminación. El respaldo mayoritario de la comunidad internacional para la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares constituye un hito en la historia de las Naciones Unidas a favor del desarme general y completo. Cuba se convirtió en el quinto país del mundo en ratificar ese tratado el 31 de enero de este año. Instamos a todos los países, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a mostrar voluntad política y compromiso real con el objetivo del desarme nuclear firmando y ratificando este tratado para favorecer su pronta entrada en vigor.

Abogamos por que la próxima Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en 2020 no desaproveche la oportunidad de marcar un punto de inflexión histórico y contribuya de manera real a los progresos alcanzados en el camino hacia un mundo libre de armas nucleares. Lamentamos el incumplimiento del acuerdo sobre la celebración en 2012 de la conferencia internacional para el establecimiento en el Medio Oriente de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Esperamos que la próxima Conferencia de Examen del TNP logre avanzar en este asunto.

Por otro lado, Cuba reconoce y se siente muy orgullosa del significativo aporte de América Latina y el Caribe al desarme nuclear y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la creación de la primera zona densamente poblada del planeta libre de armas nucleares, en virtud del Tratado de Tlatelolco, y de la primera región proclamada formalmente zona de paz en ocasión de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana (Cuba) en enero de 2014.

Señor Presidente, esperamos que la conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear pueda ser celebrada lo más pronto posible, y que la misma cuente con el apoyo de todos aquellos países que realmente están comprometidos con la paz y el desarme nuclear, con el fin de identificar vías y métodos de eliminar las armas nucleares en el plazo más corto posible, con el objetivo de acordar un programa por fases para la eliminación completa de las armas nucleares en un período de tiempo específico.

La Conferencia de Desarme debe adoptar un programa de trabajo equilibrado e iniciar negociaciones cuanto antes. La ausencia de voluntad política es el único obstáculo para iniciar nuestros trabajos. Reafirmamos que todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme tenemos la responsabilidad de lograr adoptar un programa de trabajo como parte de nuestro esfuerzo colectivo, en línea con el reglamento de la Conferencia de Desarme. Estamos listos para iniciar negociaciones sobre una convención abarcadora en materia de armas nucleares, un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, un tratado que brinde garantías de seguridad efectiva para los Estados no poseedores, un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y que tenga en cuenta las existencias.

Cuba no se opondría al inicio de negociaciones de un tratado sobre material fisible siempre que contemple la declaración de todas las existencias en materia fisible y su eliminación de forma irreversible dentro de un calendario acordado. Aunque la negociación de un tratado sobre este tema constituiría una medida positiva, sería insuficiente si no se alcanza el desarme nuclear. Por otro lado, esperemos que la labor de los cinco órganos subsidiarios contribuya al objetivo de identificar un programa de trabajo e iniciar negociaciones cuanto antes.

Finalmente, deseo expresar que las labores de la Conferencia de Desarme deben alejarse de cualquier manipulación política o dobles raseros que impidan su labor sustantiva, a saber, la negociación de tratados en materia de desarme. Ante los serios peligros que amenazan a la humanidad hoy, apartemos lo que nos enfrente o divida y unámonos para salvar la paz, el planeta y la vida de las futuras generaciones a través de soluciones multilaterales.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias a la distinguida representante de Cuba por su declaración y sus amables palabras y expresiones de apoyo. Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. Gill (India) *(habla en inglés)*: Gracias, señor Presidente. Al asumir su presidencia en virtud del reglamento de la Conferencia de Desarme, mi delegación le promete su plena cooperación y esperamos que, bajo su liderazgo, esta Conferencia siga tratando de estar a la altura de su papel como único foro multilateral de negociación sobre desarme. Mi delegación concede gran importancia a este foro y a la excelente labor realizada por sus predecesores, los distinguidos Embajadores de Sri Lanka, Suecia y Suiza, que debe llevarse a cabo de la manera más eficaz posible.

Señor Presidente, el multilateralismo nunca es fácil, y nunca es ordenado. Ya sea en este foro o en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva York, o en la Comisión de Derechos Humanos al otro lado del edificio, siempre hay ocasiones en las que no nos gusta lo que está ocurriendo, pero, como en la vida, que tampoco es ordenada, tenemos que hacer frente a esas situaciones. Por consiguiente, mi delegación espera que sigamos ocupándonos de nuestro mundo imperfecto con las herramientas y metodologías imperfectas que tenemos a nuestra disposición.

Varias delegaciones se han referido hoy al uso de armas químicas. Mi país ha sostenido que el uso de armas químicas, si se establece que ha ocurrido, es deplorable y que los autores deben ser enjuiciados. No debe haber impunidad para el empleo de armas químicas. Corresponde a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas de La Haya investigar de manera imparcial y objetiva cualquier acusación de su uso y establecer los hechos para que la comunidad internacional adopte nuevas medidas sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de conformidad con el derecho internacional, en particular la Convención sobre las Armas Químicas, que se negoció en esta misma sala.

Para concluir, quisiera recalcar que, en este momento, en la Conferencia de Desarme debemos centrarnos en profundizar la primera ronda de debates que se ha celebrado en los órganos subsidiarios sobre los temas de la agenda de la Conferencia. Hemos hecho la parte fácil. Ahora tenemos que profundizar en el examen técnico de las cuestiones y tratar de ampliar los ámbitos de convergencia. No será fácil, habrá algunos ajustes y posibles molestias, pero nos gustaría mucho que los coordinadores de los órganos subsidiarios pasaran a la siguiente fase de nuestras deliberaciones. También debemos reflexionar sobre la nueva Agenda para el Desarme que dio a conocer el Secretario General aquí en Ginebra la semana pasada y ver lo que eso significa para nuestra labor aquí en la Conferencia de Desarme. Y usted, señor Presidente, tiene la responsabilidad, en virtud del reglamento, de seguir esforzándose por lograr un programa de trabajo. No quiero caracterizarlo de ninguna manera, pero creo que hoy ha mencionado usted desde el principio que llevaría a cabo consultas bilaterales y de otro tipo; creo que esa es una tarea que no debe olvidarse.

Por último, no debemos olvidar la dignidad de este foro. Cuando entré por primera vez en esta sala, hace 24 años, como joven delegado, lo que más me llamó la atención fue su carácter solemne y serio. Tal vez a veces sea demasiado grave, pero creo que hay un grado de solemnidad y seriedad en la labor que repercute en la seguridad internacional, a través de los instrumentos que tratan de la no proliferación y el desarme. Siempre habrá tensión entre nuestro deseo de que esos instrumentos cubran la mayor parte del globo, en cierto modo aplicables universalmente, y nuestro deseo de ver un mundo más ordenado; esa tensión se extiende a las negociaciones y la aplicación y el examen de las armas químicas, cuestiones planteadas por muchas delegaciones en el día de hoy. Sin embargo, como dije al principio, este es un mundo imperfecto y tendremos que vivir con esa tensión. Lo que todos

nosotros, la presidencia y el resto de nosotros, debemos intentar y mantener es la dignidad de este foro.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al distinguido representante de la India por su declaración y por los sentimientos que ha expresado. También le agradezco el espíritu positivo de cooperación demostrado, que suscribo plenamente. Tiene la palabra la representante de los Países Bajos.

Sra. Claringbould (Países Bajos) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, el Reino de los Países Bajos se adhiere plenamente a la declaración formulada por la Unión Europea. Ahora vamos a formular las siguientes observaciones a título nacional.

La Conferencia de Desarme y sus predecesores han negociado tratados históricos que han procurado impedir el uso de armas atroces contra la humanidad. En la actualidad, la presidencia rotatoria de este órgano nos enfrenta a un régimen que está acusado de hacer caso omiso de la esencia misma que esta Conferencia encarna. Quisiéramos recalcar que la única razón de nuestra presencia hoy aquí es el compromiso de los Países Bajos con los valores del multilateralismo. Estamos aquí para hacer realidad nuestra meta importante del desarme. El diálogo es fundamental para el logro de este fin. No debemos seguir perjudicando la continuación de la labor en el principal foro de negociación sobre desarme del mundo. Al mismo tiempo, queremos reiterar que el régimen sirio no tiene la autoridad moral ni la credibilidad para ejercer la Presidencia de la Conferencia. Nuestra presencia hoy aquí no entra en conflicto en modo alguno con nuestros esfuerzos por lograr la justicia para el pueblo sirio. Las normas internacionales de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y la Convención sobre las Armas Químicas han sido violados repetida y sistemáticamente en el conflicto sirio. Ningún régimen, ningún gobierno, ningún agente no estatal puede violar o hacer caso omiso del derecho internacional humanitario o de las normas de desarme. Siria es el ejemplo moderno más estremecedor de los efectos de la impunidad. Si no podemos responsabilizar a ningún agente por sus actos, reinará la impunidad.

Los Países Bajos seguirán colaborando con los asociados internacionales para poner fin a esa impunidad. Puede que no sea hoy ni mañana, pero al final el régimen sirio tendrá que rendir cuentas. Las normas que esta Conferencia y sus predecesores han establecido y los tratados que se han negociado aquí son fundamentales para nuestra seguridad y encarnan las terribles lecciones que la guerra nos ha enseñado a lo largo de la historia. Todos los miembros deben apoyarlos y no esperamos menos, especialmente de la presidencia.

El Presidente *(habla en árabe)*: Una vez más, como Presidente de la Conferencia, quisiera insistir en que es importante que los Estados miembros utilicen un lenguaje diplomático apropiado cuando se refieran a otros Estados y que se abstengan de sentar precedentes que socaven la labor y las deliberaciones de la Conferencia. Hemos llegado al final de la lista de oradores. Tengo entendido que el representante de Alemania ha pedido intervenir por segunda vez. Tiene usted la palabra, señor.

Sr. Pilz (Alemania) *(habla en inglés)*: Dado que la Presidencia se dirigió directamente a mi delegación, quisiera ejercer mi derecho de respuesta.

Señor Presidente, en su declaración de apertura, usted se refirió a la necesidad de que los delegados desempeñen sus funciones y su trabajo con cierto grado de profesionalidad. Quisiera atenerme a este llamamiento y repetir algunos pasajes de mi declaración a fin de evitar malentendidos, ya que ninguno de esos pasajes pretendía ser una amenaza para ninguna de las delegaciones presentes en esta sala. Si bien aceptamos el reglamento de la Conferencia de Desarme, que prevé la rotación de las presidencias por orden alfabético, no permitiremos que la situación repercuta negativamente en la labor sustancial y muy necesaria de esta organización. Instamos a la Presidencia a que no politice su función y a que ejecute su labor de acuerdo con las normas más estrictas que prevalecen en esta organización. Todo intento de utilizar indebidamente el cometido de la Presidencia de la Conferencia para fines que no sean los propios de una presidencia técnica será rechazado por Alemania y otros Estados y será seguido de las respuestas adecuadas. Permítanme que me refiera también, como ha hecho nuestro colega indio, a la dignidad que

prevalece en esta honorable sala; y consideramos que hacer comentarios cínicos desde la Presidencia no sirve para este propósito.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al representante de Alemania por las aclaraciones proporcionadas y por insistir en la necesidad de mantener la profesionalidad en esta sala. Creo que su comentario sobre no hacer observaciones cínicas se aplica a todas las delegaciones de esta sala. Todo el mundo tiene el deber de abstenerse de tal comportamiento; en primer lugar, el Presidente, pero también todos los miembros de las delegaciones.

Al llegar al final de la lista de oradores, quisiera formular una declaración en mi calidad de representante de mi país. Me veo obligado a hacerlo a la luz de las numerosas declaraciones que hemos escuchado durante la sesión de hoy.

Es de lamentar que los Estados Unidos y sus aliados sigan aprovechando este foro de negociación para plantear cuestiones que quedan fuera del mandato de la Conferencia de Desarme y debatir asuntos delicados que, por el contrario, deben examinarse en los foros internacionales pertinentes, como la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), en lugar de utilizarlos para provocar una respuesta de los medios de comunicación. Es aún más lamentable que esos Estados vayan más lejos, socavando la labor de este foro al actuar en violación del reglamento y de los principios básicos en los que se basan, en particular los artículos 3 y 9 que rigen la participación en los trabajos de la Conferencia y el mecanismo de rotación de su Presidencia entre todos los Estados miembros. No podemos apoyar los intentos de esos Estados de utilizar afirmaciones humanitarias falsas para adornar posiciones motivadas por consideraciones políticas burdas, a expensas de sus obligaciones como Estados miembros de esta Conferencia. No podemos apoyar la duplicidad y la selectividad moral con que abordan los desafíos y los riesgos que plantea el entorno de seguridad internacional y regional.

Algunos Estados plantearon la cuestión del cumplimiento de las obligaciones legales; sin embargo, antes que nada deben asegurarse de cumplir sus propias obligaciones jurídicas en virtud de los tratados internacionales que rigen el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y otros instrumentos de esa índole antes de sermonear a los demás. Es sorprendente que algunos intenten dar lecciones a otros sobre su cumplimiento de los tratados sobre armas de destrucción en masa mientras ellos mismos se niegan a adherirse a esos tratados, a pesar de ser la única parte de la región que posee armas de destrucción en masa nucleares, químicas y biológicas. Aunque algunos Estados afirman que apoyan el régimen de no proliferación de las armas químicas, al mismo tiempo parecen decididos a ocuparse de los presuntos incidentes relacionados con el uso de esas armas de una manera que hace caso omiso de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas y viola los requisitos para la investigación de esos incidentes y de la cadena de custodia de las muestras, que son aspectos esenciales del régimen de no proliferación previsto en el Tratado. Estos Estados siguen anticipándose al resultado de cada investigación y formulando acusaciones infundadas que luego utilizan como pretexto para adoptar medidas que equivalen al crimen de agresión contra un Estado soberano, incluso antes de que se hayan llevado a cabo investigaciones imparciales e independientes de las denuncias, como ocurrió tras los presuntos incidentes de Jan Shayjun y Duma.

No cabe duda de que el entorno de seguridad internacional y regional no puede mantenerse si se quiere que ese comportamiento continúe, o si los Estados insisten en perturbar los esfuerzos de la Conferencia por llegar a un acuerdo sobre un convenio para la represión de los actos de terrorismo químico y biológico, en un momento en que hay abundantes pruebas de que los grupos terroristas están tratando de adquirir y almacenar productos químicos tóxicos y utilizarlos como armas en Siria, el Iraq y otros lugares. Lamento el miserable debate que han mantenido hoy algunas partes en un intento de perturbar la presidencia siria, al igual que lamento el abuso de las deliberaciones de la Conferencia y la insistencia en plantear cuestiones que quedan fuera del ámbito de su agenda. También lamento que algunas delegaciones hayan sido tan selectivas en el tratamiento de los testimonios de las víctimas de ataques químicos en mi país, aprovechando de manera tan deplorable el sufrimiento humano de esas víctimas.

Sigo comprometido con el avance, cumpliendo los deberes de la Presidencia en pleno acatamiento de las normas necesarias de profesionalidad y transparencia. Trabajaré de manera que se respeten las preocupaciones de seguridad de todos los Estados miembros, guiado por el reglamento de la Conferencia, y exhorto a los Estados miembros a que respeten esas normas y se abstengan de las prácticas perjudiciales y la retórica poco diplomática, que solo sirven para envenenar la atmósfera de cooperación en este foro. Este es el momento en que más necesitamos trabajar de manera constructiva y positiva para salir del estancamiento que ha sufrido la Conferencia durante más de dos decenios.

La actitud negativa adoptada por algunos Estados en sus declaraciones de hoy plantea interrogantes sobre su deseo de participar en la acción multilateral y de garantizar la credibilidad y la profesionalidad de este foro. Impulsados por un temor irracional, algunos Estados expresaron suposiciones sobre nuestras intenciones, acusándonos prematuramente y de forma nada realista de politizar cuestiones y de apuntar a los intereses de los Estados Unidos, entre otros. No creo que en mi declaración introductoria haya hecho referencia a nada que pueda interpretarse como una amenaza para los intereses de los Estados Unidos o de otras partes. Aunque no quiero robarles demasiado tiempo, distinguidos colegas, varios representantes plantearon cuestiones relacionadas con la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el OIEA. No entraré en detalles en mi respuesta a esas acusaciones, por respeto a mi cargo de Presidente. Remito a los Estados en cuestión a la declaración que formulamos ante esta Conferencia el martes 22 de mayo de 2018 y a nuestras declaraciones ante el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes del Año 2020 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en su segundo período de sesiones, que incluían las aclaraciones y las respuestas a las cuestiones que se plantearon hoy en esta sala en cuanto a la observancia por parte de Siria de sus obligaciones jurídicas.

Reanudo ahora mi función como Presidente de la Conferencia de Desarme. Entiendo que los Estados Unidos han pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) *(habla en inglés)*: Señorías, permítanme decir que me ha animado escuchar hoy la condena del régimen sirio en su presidencia de este distinguido órgano. No voy a continuar con los comentarios que he hecho en mi declaración de esta mañana ni a ampliarlos. Creo que fueron muy claros, pero que no quepa duda de que el uso de armas químicas por parte del régimen sirio contra su propio pueblo no está en duda, todos lo sabemos. Las mentiras del régimen no engañan a nadie.

Es interesante que el régimen esté preocupado por el llamado envenenamiento de la atmósfera aquí en la Conferencia de Desarme. Francamente, me preocupa más el envenenamiento del pueblo sirio. Y para aquellos que dicen que es inapropiado introducir la cuestión de las armas químicas en este órgano, les recuerdo una vez más que la Convención sobre las Armas Químicas se negoció en este órgano y que cualquier violación de esa Convención merece ser planteada aquí mismo.

El Presidente *(habla en árabe)*: Tiene ahora la palabra el representante del Reino Unido.

Sr. Rowland (Reino Unido) *(habla en inglés)*: Señor, sus palabras están vacías y sirven para destacar la falta de credibilidad que tiene en su función actual. Los representantes de un régimen que utiliza armas químicas en contravención de sus obligaciones jurídicas y de las normas internacionales no pueden tener credibilidad para tratar de negociar nuevas obligaciones y normas en esta esfera. Tampoco está en posición de cuestionar el compromiso de los demás.

El Presidente (*habla en árabe*): Embajador, por mi continuo respeto por el cargo de Presidente, me abstendré de responderle en mi capacidad nacional. Tiene ahora la palabra la siguiente oradora de mi lista, Bulgaria, en nombre de la Unión Europea.

Sra. Kemppainen (Bulgaria) *(habla en inglés)*: La Unión Europea ha sido muy prudente en el ejercicio de su derecho de réplica, pero hay momentos en los que no podemos permanecer en silencio. La declaración que acabamos de escuchar desde el podio no hace más que reforzar nuestra opinión de que un país que no cumple con sus obligaciones en materia de no proliferación no debería estar en condiciones de presidir las

reuniones de la Conferencia de Desarme y este órgano competente para abordar todas las cuestiones relativas a la no proliferación y el desarme.

No se trata de meras acusaciones o denuncias. Sin embargo, sabemos que, en al menos cuatro casos, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y el Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas han confirmado el uso de armas químicas por parte de las fuerzas armadas sirias, y hay varios más casos de empleo de armas químicas de los que han informado la Comisión de Investigación y el Mecanismo Internacional Imparcial e Independiente.

Como Unión Europea, tenemos la responsabilidad de plantear estas cuestiones y reiterar nuestras posiciones, ya que los 28 Ministros de los Estados miembros de la Unión Europea han condenado reiteradamente el uso de armas químicas por el régimen sirio y por el Dáesh. También han condenado las continuas violaciones y abusos sistemáticos, generalizados y graves de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario por todas las partes, en particular por el régimen sirio. Esto debe terminar sin más, y los responsables deben rendir cuentas. Y la Unión Europea recuerda que no puede haber una paz duradera en Siria bajo el régimen actual.

Habida cuenta de todo ello, seguimos considerando que el régimen sirio no tiene la credibilidad ni la legitimidad necesarias para desempeñar las funciones presidenciales en la Conferencia de Desarme. Si bien seguimos respetando el reglamento, rechazamos todo intento de abusar de la presidencia de la Conferencia para fines que no sean los propios de una presidencia técnica de las sesiones plenarias.

El Presidente *(habla en árabe)*: El representante de Francia ha solicitado hacer uso de la palabra.

Sr. Riquet (Francia) *(habla en francés)*: Quisiera responder a las observaciones que acaba de formular la Presidencia. Antes de ello, señalaré que me adhiero plenamente al derecho de réplica que se acaba de ejercer en nombre de la Unión Europea. Solo quisiera decir que tomo nota de que la declaración formulada por la Presidencia fue pronunciada por el representante del régimen sirio en su calidad de representante nacional. Sin embargo, oficialmente, no es aceptable que la Presidencia se utilice para promover una posición nacional. Insto una vez más al representante del régimen sirio a que actúe con la mayor moderación posible y se adhiera al principio de profesionalidad que él mismo invocó al comienzo de la sesión, así como a los principios de imparcialidad y neutralidad.

El Presidente *(habla en árabe)*: Aseguro al representante de Francia que la función de Presidente de la Conferencia durante esta sesión se ha desempeñado con total imparcialidad. Esta reunión ha sido moderada de una manera totalmente profesional. Me sorprenden las observaciones del representante sobre nuestro derecho a formular una declaración nacional de conformidad con la práctica habitual de la Conferencia y de otros foros de las Naciones Unidas. No existe una justificación jurídica real para sus comentarios sobre nuestra declaración nacional. Doy la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Jadoon (Pakistán) *(habla en inglés)*: He pedido la palabra para plantear una cuestión de procedimiento. Mi delegación respeta todos los puntos de vista y todas las opiniones de todos los miembros de la Conferencia de Desarme. Pero hay una cosa con la que no podemos estar de acuerdo, y es negar al Presidente la oportunidad de hablar a título nacional.

A diferencia de otros órganos de las Naciones Unidas y de los órganos creados en virtud de tratados, en los que el Presidente actúa como presidente imparcial y neutral, con su propia delegación representada en la sala por separado, en la Conferencia de Desarme, el Presidente tiene una doble función: él preside este órgano, pero al mismo tiempo representa a su propio país, razón por la cual no vemos que haya un asiento separado para la delegación a la cual pertenece el Presidente. Así pues, aunque respetamos nuestras opiniones políticas y sin perjuicio de la forma en que consideramos a cada Estado miembro en relación con el nuestro, desde nuestro prisma bilateral, no hay nada en el reglamento de la Conferencia que impida que un Presidente explique la posición nacional de su país. De hecho, sería una usurpación del derecho democrático o soberano de ese país, cualquiera que sea, que ocupe la presidencia de la Conferencia y no estuviera en condiciones de expresar

su opinión. ¿Cómo podemos esperar que a un miembro de la Conferencia se le niegue el derecho a hablar? Puedo recordar que al menos en una ocasión en los últimos cinco años que he estado aquí, donde el Presidente de la Conferencia, desde el podio como Presidente, formuló una declaración que fue muy sustantiva y que en gran medida fue un derecho de respuesta. Estoy seguro de que también ha habido otras ocasiones en el pasado. Por tanto, es importante dejar las cosas claras y no adelantarnos a nosotros mismos al negar, circunscribir o reinterpretar lo que el Presidente puede y no puede hacer.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al representante del Pakistán por su declaración y por las aclaraciones que ha proporcionado. Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Heidari (República Islámica del Irán) *(habla en inglés)*: Mi declaración estuvo deliberadamente vacía de todo debate político o polémico sobre cuál sería el papel y la función de la Conferencia de Desarme en las cuestiones políticas. Puesto que se ha hecho referencia a que el Presidente ejerce únicamente la presidencia técnica, he examinado la parte IV del reglamento; ni siquiera encuentro el concepto al que se ha hecho referencia. En la parte IV del reglamento se establece la forma de seguir las normas relativas al Presidente. Suscribo plenamente lo que ha dicho el distinguido representante del Pakistán, a saber, que si se formula alguna acusación contra la posición nacional del Presidente, éste tiene derecho a responder. No hay nada en este reglamento que diga que el Presidente debe ejercer únicamente la presidencia técnica o que, si se hace alguna acusación contra su país, no tiene derecho a contestar y debe seguir ejerciendo la presidencia técnica. Por tanto, suscribo y apoyo plenamente lo que ha dicho el Pakistán.

El Presidente *(habla en árabe)*: Doy las gracias al representante del Irán. ¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra? No parece ser el caso. Esto nos lleva al final de nuestra sesión de hoy. Nuestra próxima sesión plenaria tendrá lugar aquí, en el Sala del Consejo, el martes 5 de junio a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.